

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve, y que consiste en la eliminación de dos mil ciento cincuenta palabras ambiguas que corresponden a RFC, CURP y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

*Nov Doc
28/08/18*



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003158-GARCIA PACHECO MARIA ELENA	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA MIGUEL ALEMAN NUMERO 13, ENTRE CALLE 49 B Y CALLE JUAREZ	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 81 6 21 04
PLAZO DE ENTREGA 2	Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 08-SECRETARIA DE CULTURA

UNIDAD 07-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO:99, METODO DE PAGO:PPD, GARANTIA EN MANO DE OBRA 30 DIAS GARANTIA EN REFACCIONES 30 DIAS

ORDEN DE SERVICIO



24/08/2018
OSV-0944
 RV0807-0081
 RV0807-0081 - 21/08/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-9272	SERIE WFOLT27H291109351	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2009	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 152813
DESCRIPCIÓN FORD . FOCUS. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$145.00
0384	WD 40 MARCA TF	PIEZA	1	\$125.00	\$125.00	\$20.00	\$145.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$4,450.92
2529	POLEA DE BANDA DE ACCESORIOS MARCA KEEP ON GREEN	PIEZA	1	\$295.00	\$295.00	\$47.20	\$342.20
2531	KIT DE DISTRIBUCIÓN (CADENA DE DISTRUBUCIÓN, TENSOR, GUIA TENSOR, GUIA DE DESLIZAMIENTO Y RUEDA DENTADA) MARCA DYNAGER	JUEGO	1	\$3,528.00	\$3,528.00	\$564.48	\$4,092.48
2700	CINTA AISLANTE MARCA ARGOS	PIEZA	1	\$14.00	\$14.00	\$2.24	\$16.24
51 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$7,424.00
0021	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO(REPARACIÓN DE LINEAS DE COMUNICACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE TABLERO DE INSTRUMENTO, ESCANEO DESMONTADO Y MONTADO DE TABLERO)	SERVICIO	1	\$4,000.00	\$4,000.00	\$640.00	\$4,640.00
0925	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION DE POTENCIA DE MOTOR (CAMBIO DE KIT DE DISTRIBUCION Y POLEA DE BANDA DE ACCESORIOS)	SERVICIO	1	\$2,400.00	\$2,400.00	\$384.00	\$2,784.00

*Recibi
 [Signature]
 27-08-18*

*Recibi 27/08/18
 [Signature] Elena Ben.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003158-GARCIA PACHECO MARIA ELENA	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA MIGUEL ALEMAN NUMERO 13, ENTRE CALLE 49 B Y CALLE JUAREZ	
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 81 6 21 04
		PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	08-SECRETARIA DE CULTURA	ORDEN DE SERVICIO
UNIDAD	07-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO:99, METODO DE PAGO:PPD, GARANTIA EN MANO DE OBRA 30 DIAS GARANTIA EN REFACCIONES 30 DIAS	 24/08/2018 OSV-0944 RV0807-0081 RV0807-0081 - 21/08/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-9272	SERIE	WFOLT27H291109351	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2009	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	152813
DESCRIPCIÓN	FORD . FOCUS. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ